

Sesión ordinaria del día
 14 de Julio de 1946

D. Gregorio Yaguardo
 D. Martín Bato
 D. Alvaro Muñoz
 D. Gabriel Olivares
 D. Severo del Olmo
 D. Juan Navarriada

En San Sebastián de los Rios a las doce horas del día cuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Fidel Jarama, se reunieron en la Sala Comunal los Sr. Concejales Enveredados al margen, con el fin conunto de celebrar sesión pública ordinaria de este día a la que se dió principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada sin discusión.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y Prohibición Oficial de la semana y se acuerda su cumplimiento y

Vista la propuesta de habilitación de créditos de los Capítulos 1º, 6º, 8º, 9º y 18; artículos 1º, 2º, 2º y 1º y Union del Presupuesto de Gastos del año actual para pago de Arrendamientos en el Bolson Oficial y suscripciones, teléfonos, matriculas, diversas oficinas; medicina preventiva, Saludos Familiares y de mejorados y que ya concurra esta Junta en sesión 31 de Mayo último, que ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación de clase alguna.

Considerando que comprados las cifras que figuran en el Capítulo 18 del Presupuesto de Ingresos y el 19 del de Gastos, aparecen ser los rubros de diez y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos treinta y tres centavos de los que pueden destinarse a los atenciones que se incluyan anteriormente las tres mil pesos que se solicitan para dichos fines.

Considerando no se han formulado reclamaciones y Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado los rubros reglamentarios. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la Habilitación de crédito de 3000 pts. del Capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los Capítulos 1º, 6º, 8º, 9º, y 18. artículos 1º, 2º, 2º, 1º y Union del de Gastos, para los fines u objeto que se incluyan anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

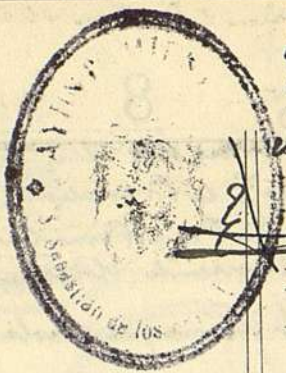
En la instancia de Don Manuel Hernandez Martin, se acuerda que se le conceda autorización de venta de vino y ganosa en el Olio Jarama, previo pago de 150 pts por mensualidades adelantadas y sin perjuicio del abono de impuestos de lujo al Intero y demás impuestos vigentes.

Y al aprobar la cuenta de Depontaria del 2º trimestre del año anterior

Y al que se ponga al cobro los atrasos del año 1946 y los del 1º y 2º trimestres del año en curso compensando con

lo ingresado por anticipo de harina al que remite acuerdo

Y al que se proceda a formalizar proyecto obras reforma de la Sala Ayuntamiento y de las Escuelas de



ninos y niñas para ver el medio de financiar estas.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion
a las tres horas una vez leida la presente se firma por los
concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

Don Miguel Yguieda *Alvaro Munoz*

Martin Tolo *Juan Paracerasada*
Gabriel Olivares

El Secretario
fue Obediente

Sesion ordenaria del dia

16 de junio de 1946

D. Gregorio Yguieda
D. Martin Tolo
D. Alvaro Munoz
D. Gabriel Olivares
D. Juan del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las dos horas del dia dieciseis de
junio de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del
Alcalde D. Fidel Jimenez Miguel, se reunieron en la Sala Consistorial
los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion
de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima
que fue aprobada sin discusion.

Despues se dio cuenta de la correspondencia y Resoluciones Oficiales
de la semana y se acordó su cumplimiento.

Se aprobo la cuenta rendida por el Apoderado de este Ayuntamiento
durante del 1º Semestre de 1946

Se concederá autorización para abrir bucos en finca de Don
Bernardo Armendariz Macho en la calle Higueras nº 4 a D. Nicolas
Solmenas Jimenez que lo pide en instancia fecha de diez y seis de junio
pasado de los derechos correspondientes conforme a Ordenanza 30 pta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion
a las tres horas una vez leida la presente se firma por los
que concurren de lo que como Secretario doy fe.



Don Miguel Yguieda *Martin Tolo*

Gabriel Olivares *Alvaro Munoz*

fue Obediente

Sesion del dia 1º de
agosto de 1946

D. Gregorio Yguieda
D. Martin Tolo
D. Gabriel Olivares
D. Alvaro Munoz
D. Juan del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las veintidós horas del dia primero
de agosto de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del
Alcalde D. Fidel Jimenez Miguel, se reunen los tres Concejales que al margen se
expresan con objeto de celebrar la sesion de este dia, a la que se dio prin-
cipio con la lectura del acta ultimo que fue aprobada sin discusion.

